

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 18.9.2008  
COM(2008) 566 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO  
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido**

{SEC(2008) 2443}  
{SEC(2008) 2444}  
{SEC(2008) 2445}

## ÍNDICE

1.	Introducción .....	3
2.	Los desafíos de una Unión Europea ampliada y con mayor diversidad .....	4
3.	Objetivos .....	5
4.	El multilingüismo para el diálogo intercultural y la cohesión social .....	6
4.1.	Valorar todas las lenguas .....	6
4.2.	Superar las barreras lingüísticas en el entorno local .....	7
5.	El Multilingüismo crea prosperidad.....	8
5.1.	Lenguas y competitividad .....	9
5.2.	Lenguas y empleabilidad.....	9
6.	Aprendizaje permanente.....	10
6.1.	Más oportunidades para aprender más lenguas.....	10
6.2.	Una enseñanza de idiomas eficaz.....	11
7.	Los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la traducción .....	13
8.	La dimensión exterior del multilinguismo .....	15
9.	Aplicación .....	16
10.	Conclusiones .....	16

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido

*La diversidad lingüística constituye un desafío para Europa, aunque, en nuestra opinión, es un desafío que vale la pena afrontar (Amin Maalouf, Grupo de intelectuales en favor del diálogo intercultural)*

### 1. INTRODUCCIÓN

La coexistencia armoniosa de numerosas lenguas en Europa es un símbolo claro de la aspiración de la Unión Europea de unidad en la diversidad, una de las piedras angulares del proyecto europeo. Las lenguas definen las identidades personales, pero también forman parte de una herencia común. Pueden tender puentes entre las personas y abrir la puerta a otros países y culturas, facilitando el entendimiento mutuo. Una política con éxito en favor del multilingüismo puede mejorar las oportunidades de los ciudadanos, aumentando su aptitud para el empleo, facilitando el acceso a servicios y derechos y contribuyendo a la solidaridad mediante el refuerzo del diálogo intercultural y la cohesión social. Vista bajo esta óptica, la diversidad lingüística puede resultar una ventaja preciosa, más todavía en el mundo globalizado de hoy en día.

La Agenda Social Renovada adoptada por la Comisión el 2 de julio de 2008 define un nuevo enfoque de la gestión del cambio en la era de la globalización, centrado en los principios fundamentales de las oportunidades, el acceso y la solidaridad. En una Unión Europea multilingüe, esto significa que i) cada ciudadano debe tener la oportunidad de comunicar adecuadamente para que pueda realizar su potencial y aprovechar al máximo las oportunidades que le brinda una UE moderna e innovadora; ii) cada ciudadano debe poder acceder a una formación lingüística adecuada o a otros medios que faciliten la comunicación, de modo que ningún obstáculo lingüístico innecesario le impida vivir, trabajar o comunicar en la UE; iii) en aras de la solidaridad, incluso aquellas personas que no sean capaces de aprender otras lenguas deberán disponer de los medios adecuados de comunicación que les permitan acceder a un entorno multilingüe.

La Comunicación de la Comisión de 2005 «Una nueva estrategia marco para el multilingüismo<sup>1</sup>» reafirmó la importancia de la diversidad lingüística y subrayó la necesidad de una estrategia más amplia para promover el multilingüismo<sup>2</sup>, en consonancia con las recomendaciones del Grupo independiente de alto nivel sobre multilingüismo<sup>3</sup>. Este análisis fue confirmado por la amplia consulta<sup>4</sup> realizada en 2007-2008, con una encuesta en línea que recabó más de 2 400 respuestas, y los informes de dos grupos consultivos sobre la

---

<sup>1</sup> COM(2005) 596.

<sup>2</sup> Véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la presente Comunicación: *Inventory of Community actions in the field of multilingualism* (relación de medidas comunitarias en el ámbito del multilingüismo).

<sup>3</sup> Véase: [http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages_en.html).

<sup>4</sup> [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/news/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/news/index_en.html).

contribución del multilingüismo al diálogo intercultural y al papel que desempeñan las lenguas en los negocios<sup>5</sup>.

La Comisión ha escuchado también a otras instituciones de la UE. El Parlamento Europeo ha redactado varios informes de sumo interés<sup>6</sup> y se ha solicitado el dictamen del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones<sup>7</sup>. El Consejo celebró su primera conferencia ministerial sobre multilingüismo el 15 de febrero de 2008 con el fin de preparar el terreno a una estrategia más amplia.

Los Estados miembros son los principales responsables de adoptar decisiones en materia de política lingüística, incluidas las lenguas regionales y minoritarias, para las que la *Carta Europea de lenguas regionales o minoritarias* del Consejo de Europa ofrece un marco global. Otras muchas organizaciones toman decisiones sobre el terreno en materia lingüística, por ejemplo, los proveedores de servicios educativos, las autoridades regionales y locales, los interlocutores sociales, los medios de comunicación y el sector de los servicios. La Comisión colabora con los Estados miembros y las partes interesadas, conforme al principio de subsidiariedad, a fin de garantizar objetivos comunes, y apoya sus esfuerzos, principalmente facilitando el intercambio de buenas prácticas.

En este contexto, la Comisión trabaja desde 2002 con los Estados miembros en la realización del objetivo de Barcelona, que consiste en que los ciudadanos se comuniquen en otras dos lenguas además de su lengua materna, en particular, desarrollando un indicador de competencia lingüística<sup>8</sup>, estableciendo acciones estratégicas y recomendaciones e incluyendo el conocimiento de lenguas extranjeras entre las competencias clave del aprendizaje permanente<sup>9</sup>.

A partir de los progresos registrados en años anteriores, la presente Comunicación aspira a introducir un cambio cualitativo, presentando una estrategia global y ampliamente compartida que, más allá de la educación, inscriba las cuestiones lingüísticas en el contexto más amplio de la Agenda de la UE para la cohesión social y la prosperidad, los dos objetivos centrales de la Estrategia de Lisboa.

## 2. LOS DESAFÍOS DE UNA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA Y CON MAYOR DIVERSIDAD

Las sociedades europeas de hoy en día se enfrentan a rápidas transformaciones debido a la globalización, los avances tecnológicos y el envejecimiento de la población. Un ejemplo claro de estos cambios es la mayor movilidad de los europeos; en efecto, diez millones de europeos

---

<sup>5</sup> [http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages_en.html).

<sup>6</sup> Informe del Parlamento Europeo con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre las lenguas europeas regionales y menos difundidas - las lenguas de las minorías en la Unión Europea a la luz de la ampliación y la diversidad cultural (A5-0271/2003); Resolución del Parlamento Europeo sobre la integración de los inmigrantes en Europa mediante una escuela y una enseñanza multilingües (2004/2267(INI); Resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva estrategia marco para el multilingüismo (2006/2083(INI)).

<sup>7</sup> [http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifier=cdr\educ-iv\dossiers\educ-iv-022\cdr6-2008\\_fin\\_ac.doc&language=EN](http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifier=cdr\educ-iv\dossiers\educ-iv-022\cdr6-2008_fin_ac.doc&language=EN) y [http://www.eesc.europa.eu/documents/opinions/avis\\_en.asp?type=en](http://www.eesc.europa.eu/documents/opinions/avis_en.asp?type=en)

<sup>8</sup> COM(2005) 356; COM (2007) 184. 2006/962/CE.

<sup>9</sup> COM(2003) 449, Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004 -2006. COM(2005) 596, Una nueva estrategia marco para el multilingüismo. Véase también el Informe sobre la aplicación del Plan de Acción, COM(2007) 554.

trabajan actualmente en otro Estado miembro. Cada vez tenemos más contactos con personas de otros países y son cada vez más los que viven y trabajan lejos de su país de origen. Este proceso se ve reforzado por las recientes ampliaciones de la Unión, que cuenta ya con quinientos millones de ciudadanos, veintisiete Estados miembros, tres alfabetos distintos y veintitrés lenguas oficiales, algunas de ellas habladas en todo el mundo. Otras sesenta lenguas, habladas en determinadas regiones o por grupos específicos, también forman parte de nuestro patrimonio. Por otra parte, los inmigrantes han aportado un amplio abanico de lenguas y se calcula que al menos 175 nacionalidades conviven actualmente dentro de las fronteras de la UE<sup>10</sup>. Debido a estos y otros factores, la vida de los europeos ha pasado a ser más internacional y multilingüe.

Si bien esta creciente diversidad lingüística es fuente de ventajas y riqueza, puede plantear problemas si no se acompaña de las políticas adecuadas. Puede, por ejemplo, agravar el déficit de comunicación entre personas de culturas diferentes y acentuar las divisiones sociales, facilitando a las personas multilingües el acceso a mejores oportunidades de vida y de trabajo y excluyendo a las personas que hablan una sola lengua. Puede también impedir a los ciudadanos y a las empresas de la UE explotar plenamente las oportunidades que ofrece el mercado único, o incluso mermar su ventaja competitiva en el extranjero. Por último, puede obstaculizar una cooperación administrativa transfronteriza eficaz entre los Estados miembros de la UE y perturbar el buen funcionamiento de servicios locales como hospitales, tribunales, oficinas de empleo, etc.

El desafío consiste actualmente en minimizar los obstáculos que encuentran los ciudadanos y las empresas de la UE dotándoles de los medios necesarios para aprovechar las oportunidades que ofrece el multilingüismo. Se trata también de demostrar que las lenguas representan una ventaja para el conjunto de la sociedad Europea.

### 3. OBJETIVOS

La presente Comunicación se centra en las personas: en su capacidad de utilizar varias lenguas, su oportunidad de acceder a la cultura y participar como ciudadanos activos y de beneficiarse de una mejor comunicación, inclusión y mejores oportunidades comerciales y laborales. El principal objetivo es, por lo tanto, **aumentar la conciencia del valor y las oportunidades que ofrece la diversidad lingüística de la UE y fomentar la supresión de los obstáculos al diálogo intercultural.**

Un instrumento clave a este respecto es el objetivo de Barcelona - **comunicación en la lengua materna más otras dos**. Es preciso redoblar los esfuerzos en pos de la realización de este objetivo para todos los ciudadanos.

Son necesarias asimismo medidas concretas destinadas a amplios sectores de la sociedad europea, que aún no aprovechan las ventajas del multilingüismo, por ejemplo, las personas monolingües o que todavía tienen dificultades con su primer idioma extranjero, las víctimas de fracaso escolar, los ciudadanos de más edad y otros adultos ajenos al sistema educativo. Es preciso poner en marcha nuevas soluciones de aprendizaje para estos grupos específicos a través de actividades ludo-educativas, de los medios de comunicación y las tecnologías, pero también de servicios adecuados de traducción e interpretación. Deben hacerse más esfuerzos

---

<sup>10</sup> Eurostat, *Europa en cifras* Anuario Eurostat 2006-2007, Luxemburgo 2007.

para facilitar el aprendizaje de lenguas a adultos y jóvenes en la educación y formación profesionales (EFP), que debe adaptarse a sus necesidades y estilos de aprendizaje personales.

Se requiere un esfuerzo concertado para garantizar, con los recursos existentes, la integración del multilingüismo en toda una serie de ámbitos políticos de la UE, incluido el aprendizaje permanente, el empleo, la integración social, la competitividad, la cultura, la juventud y la sociedad civil, la investigación y los medios de comunicación. Los siguientes capítulos resumen aspectos claves de este **enfoque inclusivo** dirigido a ampliar el alcance del multilingüismo a la cohesión y a la prosperidad sociales, es decir, favorecer a las empresas florecientes, incluidas las PYME, la competitividad de las empresas y el comercio, la capacidad de empleo, y la integración, el bienestar y el ocio en la vida diaria y el entorno de los ciudadanos.

#### **4. EL MULTILINGÜISMO PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL**

Cada una de las múltiples lenguas nacionales, regionales, minoritarias y de inmigrantes que se hablan en Europa enriquece nuestro patrimonio cultural común, que debe compartirse para fomentar el diálogo y el respeto mutuo. Existen en la UE zonas en las que los ciudadanos compaginan con éxito la utilización de una lengua regional o minoritaria con la lengua nacional y, además, se defienden bastante bien en otras lenguas extranjeras. Las personas multilingües representan un activo valioso puesto que actúan como enlace entre diferentes culturas.

##### **4.1. Valorar todas las lenguas**

En el actual contexto de creciente movilidad y migración, el hecho de dominar la o las lenguas nacionales es fundamental para poder integrarse con éxito y desempeñar un papel activo en la sociedad. Los hablantes no nativos deberían incluir, por lo tanto, la lengua del país de acogida en su combinación «una más dos».

Existen también recursos lingüísticos sin aprovechar en nuestra sociedad: las diversas lenguas maternas y otras lenguas habladas en casa y en el entorno local y próximo deberían valorarse más. Por ejemplo, el caso de los niños con varias lenguas maternas, ya sean de un Estado miembro de la UE o de un tercer país, constituye un desafío para las escuelas, ya que la lengua de instrucción es una segunda lengua<sup>11</sup>; sin embargo, esta situación también puede motivar a los demás compañeros de la clase a aprender nuevas lenguas y a abrirse a otras culturas.

Con objeto de estrechar los vínculos entre comunidades diferentes, el Grupo consultivo de la Comisión sobre multilingüismo y diálogo intercultural<sup>12</sup> ha desarrollado el concepto de «lengua personal adoptiva», sobre el que sería útil seguir reflexionando<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> COM(2008) 423 final, Libro Verde «Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE».

<sup>12</sup> Con motivo del Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008, la Comisión convocó a un Grupo de intelectuales en favor del diálogo intercultural, presidido por Amin Maalouf, con la tarea de definir la contribución del multilingüismo. Véase el informe del grupo en: [http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/languages/archive/languages_en.html).

<sup>13</sup> «Una lengua aprendida en profundidad, hablada y escrita con frecuencia (...). Su aprendizaje iría acompañado de una familiarización con los países en los que se hable esta lengua, con la literatura, la cultura, la sociedad y la historia vinculadas a esa lengua y a sus hablantes».

## 4.2. Superar las barreras lingüísticas en el entorno local

Una característica esencial de la ciudadanía es que las personas que viven en una comunidad local puedan beneficiarse de los servicios disponibles y contribuir a la vida de su barrio. Los turistas, los trabajadores o los estudiantes extranjeros, y los inmigrantes suelen incorporarse a las comunidades locales con un conocimiento limitado de la lengua nacional. Para facilitar el acceso a los servicios y garantizar una integración sin problemas, algunas comunidades hacen lo necesario para que la información básica esté disponible en varias lenguas y cuentan con personas multilingües que actúan como mediadores culturales e intérpretes. En particular, las zonas metropolitanas y los centros turísticos de Europa han adquirido una experiencia considerable en hacer frente a las necesidades de los extranjeros que no hablan la lengua local. La Comisión atribuye gran importancia a este fenómeno y apoyará la difusión de buenas prácticas en este campo<sup>14</sup>.

Con objeto de facilitar la prestación y recepción transfronterizas de servicios, se establecerán para finales de 2009 puntos de contacto único a nivel nacional, de conformidad con la Directiva sobre servicios<sup>15</sup>, a fin de proporcionar la información necesaria en diversas lenguas a los prestadores de servicios de otros Estados miembros, así como a los beneficiarios de los servicios.

Un ámbito que merece atención particular es la traducción e interpretación juradas<sup>16</sup>. Es probable que la demanda de estos servicios aumente habida cuenta de la creciente movilidad profesional y personal de los ciudadanos de la UE entre los Estados miembros y la frecuencia de casos de personas con un conocimiento limitado de la lengua del tribunal.

---

<sup>14</sup> Dictamen prospectivo del Comité de las Regiones [http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifieur=cdr\educ-iv\dossiers\educ-iv-022\cdr6-2008\\_fin\\_ac.doc&language=EN](http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifieur=cdr\educ-iv\dossiers\educ-iv-022\cdr6-2008_fin_ac.doc&language=EN)

<sup>15</sup> Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior, DO L 376 de 27.12.2006, p. 36.

<sup>16</sup> COM(2008) 329 final «Hacia una estrategia europea en materia de e-Justicia».



La Comisión hará un uso estratégico de los programas e iniciativas pertinentes de la UE<sup>17</sup> a fin de acercar el multilingüismo a los ciudadanos:

- *realizará campañas de sensibilización sobre las ventajas de la diversidad lingüística y el aprendizaje de idiomas para el diálogo intercultural;*
- *comprobará los conocimientos lingüísticos de los ciudadanos a través de los indicadores lingüísticos y de las encuestas Eurobarómetro;*
- *en colaboración con los Estados miembros, fomentará el intercambio de buenas prácticas, facilitará la formación de intérpretes y traductores jurado y su trabajo en red y desarrollará herramientas de traducción específicas que permitan acceder a los documentos y mejorar el acceso a la justicia.*

Se invita a los Estados miembros a que:

- *hagan todo lo posible para que los puntos de contacto único establecidos conforme a la Directiva sobre servicios operen en varias lenguas a fin de facilitar la prestación transfronteriza de servicios;*
- *faciliten a los no nativos el acceso a cursos específicos en la o las lenguas del país de acogida.*

## **5. EL MULTILINGÜISMO CREA PROSPERIDAD**

Las lenguas pueden aportar una ventaja competitiva a las empresas de la UE. Las empresas multilingües son un ejemplo de cómo la diversidad lingüística y la inversión en lenguas y competencias interculturales pueden convertirse en verdaderos motores de prosperidad y una fuente de beneficios para todos. Algunas lenguas europeas se hablan en todo el mundo y pueden resultar una herramienta valiosa de comunicación para las empresas.

El Foro Empresarial sobre Multilingüismo<sup>18</sup> formuló varias recomendaciones para reforzar la competitividad y mejorar la capacidad de empleo a través de una mejor gestión de la diversidad lingüística. El Foro señaló que mercados emergentes como Brasil, Rusia, India y China revisten una importancia cada vez mayor para las empresas de la UE y se necesitan conocimientos lingüísticos adecuados para competir en esos países. Por lo tanto, el desafío consiste en implantar el multilingüismo en todas las estrategias dirigidas a desarrollar el capital humano<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> El documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la presente Comunicación *Inventory of Community actions in the field of multilingualism* ofrece una descripción de las medidas y los programas existentes en favor del multilingüismo.

<sup>18</sup> Las empresas con idiomas rinden más, julio de 2008.  
[http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index_es.html).

<sup>19</sup> Véase COM(2008) 394 final, «Pensar primero a pequeña escala. *Small Business Act* para Europa: iniciativa a favor de las pequeñas empresas».

## 5.1. Lenguas y competitividad

Según un estudio de la Comisión sobre el impacto en la economía de la UE de la escasez de competencias lingüísticas en las empresas<sup>20</sup>, el 11 % de las PYME exportadoras de la UE puede estar perdiendo contratos potenciales debido a las barreras lingüísticas. Aunque el inglés tenga un papel predominante como lengua empresarial en todo el mundo, son otras lenguas las que darán a las empresas de la UE una ventaja competitiva y les permitirán conquistar nuevos mercados. El desarrollo de las competencias lingüísticas beneficia a todas las actividades, no solamente a la venta y la comercialización. Todas las empresas tienen relaciones con diversas categorías de prestadores de servicios y de proveedores. Sin embargo, en muchos casos, las empresas, y en particular las PYME, carecen de los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para incorporar las lenguas a sus planes de empresa.

La mano de obra multicultural necesita una formación adecuada en la lengua de su empresa, pero las empresas deben ser más audaces y explorar maneras creativas de aprovechar los recursos lingüísticos que existen, aunque a veces ocultos, entre sus trabajadores.

Tal como señaló el Foro Empresarial, las empresas y sus organizaciones podrían desarrollar estrategias útiles a fin de mejorar los conocimientos lingüísticos para diversas funciones. Dichas estrategias de gestión lingüística tendrían también una incidencia positiva en la «industria de las lenguas», que proporciona servicios de traducción e interpretación, así como tecnología multilingüe. También les convendría invertir en formación lingüística y, junto con las autoridades nacionales, regionales y locales, crear asociaciones público-privadas que ayuden a la comunidad empresarial, en especial a las PYME, a financiar cursos de idiomas y desarrollar otros métodos para mejorar las estrategias lingüísticas.

## 5.2. Lenguas y empleabilidad

Las competencias lingüísticas e interculturales multiplican las oportunidades de obtener un empleo mejor. En particular, el conocimiento de varios idiomas extranjeros aporta una ventaja competitiva: cada vez es más frecuente que las empresas exijan competencias en varias lenguas para realizar actividades empresariales en la UE y en el extranjero. Las personas que más lenguas dominan pueden elegir entre una gama más amplia de ofertas de trabajo, incluidos empleos en el extranjero; por otra parte, la falta de conocimientos lingüísticos se considera el principal obstáculo para ejercer un empleo en el extranjero<sup>21</sup>. Está demostrado que el conocimiento de varias lenguas estimula la creatividad y la innovación. Las personas multilingües son conscientes de que los problemas pueden abordarse de diversas maneras en función del contexto lingüístico y cultural, y pueden utilizar esta capacidad para encontrar soluciones novedosas.

Los planes de movilidad, como los que apoyan los Programas de Aprendizaje Permanente y Juventud en Acción deben ponerse ampliamente a disposición de los ciudadanos de la UE<sup>22</sup>. Estudiar o trabajar en el extranjero es una de las maneras más eficaces de aprender otras lenguas y establecer contactos con otras culturas. Los estudiantes de Erasmus consideran que

---

<sup>20</sup> CILT, *Effects on the European Economy of Shortages of Foreign Language Skills in Enterprise*, 2007 (Efectos en la economía europea de la escasez de competencias en idiomas extranjeros en las empresas) [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies_en.html).

<sup>21</sup> COM(2007) 773 final, «La movilidad, un instrumento para más y mejor empleo: el Plan de Acción Europeo de Movilidad Laboral (2007-2010)».

<sup>22</sup> *Making learning mobility an opportunity for all (Hacer de la movilidad en el aprendizaje una oportunidad para todos)*, julio de 2008, [http://ec.europa.eu/education/doc/2008/mobilityreport\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/doc/2008/mobilityreport_en.pdf)

la mejora de sus conocimientos lingüísticos constituye el principal beneficio de su estancia en el extranjero. Los planes de estudios y de formación deben aprovechar plenamente los intercambios, las asociaciones y los hermanamientos electrónicos con centros de otros países.

La Comisión:

- *fomentará la movilidad entre estudiantes, aprendices, trabajadores y empresarios jóvenes;*
- *difundirá los resultados de un estudio en curso sobre la relación existente entre conocimientos lingüísticos, creatividad e innovación;*
- *creará una plataforma permanente para el intercambio de buenas prácticas en las empresas, que recoja toda la información pertinente de la comunidad empresarial, las organizaciones profesionales, las Cámaras de Comercio, las organizaciones de promoción del comercio, los centros escolares y las autoridades responsables en materia de educación.*

Se invita a los Estados miembros a que:

- *valoren y desarrollen las competencias lingüísticas adquiridas fuera del sistema de enseñanza formal;*
- *animen a las organizaciones de promoción del comercio a desarrollar programas específicos, en especial para las PYME, que incluyan formación lingüística;*
- *complementen los programas de movilidad de la UE con un apoyo específico a nivel nacional y local.*

## **6. APRENDIZAJE PERMANENTE**

Hasta ahora, han sido principalmente los estudiantes de la enseñanza general los que más han progresado hacia el objetivo de «lengua materna más dos», mientras que la oferta lingüística en la formación profesional es escasa, por no decir inexistente. Si consideramos que el número de jóvenes escolarizados es cada vez menor y que, sin embargo, el objetivo es alcanzar a todos los ciudadanos, se hace evidente la necesidad de centrar la atención en la actualización de las competencias de los adultos a lo largo de toda la vida. Al mismo tiempo, es preciso ampliar la oferta de idiomas de modo que las personas puedan estudiar aquellos que más les interesen.

### **6.1. Más oportunidades para aprender más lenguas**

Dos Comunicaciones anteriores de la Comisión<sup>23</sup> establecen las prioridades y los objetivos estratégicos para enseñar una amplia gama de lenguas de manera eficaz desde una edad temprana. Dichos objetivos y prioridades siguen siendo válidos y deben seguir aplicándose. Aunque la mayoría de los Estados miembros han incrementado la oferta del aprendizaje de lenguas en la educación primaria y secundaria entre 1999 y 2005, esta medida ha afectado

---

<sup>23</sup> COM(2003) 449, Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004 -2006. COM(2005) 596, Una nueva estrategia marco para el multilingüismo. Véase también el Informe sobre la aplicación del Plan de Acción, COM(2007) 554.

principalmente al inglés<sup>24</sup>. En casi la mitad de los Estados miembros, los estudiantes aún no tienen la oportunidad de estudiar dos lenguas durante la escolaridad obligatoria<sup>25</sup>, y la situación es peor en la EFP<sup>26</sup>. Las lenguas se perciben a menudo como una materia difícil y representan un factor importante de fracaso escolar. Es preciso motivar a los estudiantes y adaptar los métodos de enseñanza a sus necesidades. No hay que olvidar el valor que tiene el conocimiento pasivo de las lenguas y deben mejorarse los métodos de aprendizaje lingüístico para permitir la comprensión y comunicación básicas en varios idiomas.

Los estudiantes de EFP deberían tener acceso a una oferta lingüística más orientada a la práctica, adaptada a su profesión y pertinente a su futuro empleo. Las universidades deberían dotar a sus estudiantes con conocimientos lingüísticos sólidos, independientemente de sus campos de especialización.

Los adultos tienden más a ser monolingües, especialmente si están relativamente poco cualificados y ejercen empleos de escasa especialización. Señalan a menudo la falta de tiempo y de motivación como las principales razones para no aprender lenguas, seguidas por una necesidad de oferta más flexible. Un reto específico es, por lo tanto, reforzar la oferta lingüística para adultos<sup>27</sup>. El aprendizaje de lenguas, fuera de la enseñanza formal, debe recurrir en mayor medida a los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y las actividades culturales y de ocio.

Deben realizarse esfuerzos adicionales para aumentar el número de lenguas impartidas, particularmente en relación con la elección del segundo idioma extranjero, teniendo en cuenta las condiciones locales (regiones fronterizas, presencia de comunidades que hablan diversas lenguas, etc.). Las dificultades que entraña la ampliación de la oferta lingüística desde un punto de vista organizativo podrían resolverse utilizando nuevas tecnologías (enseñanza a distancia a través de internet, videoconferencias en las aulas e intercambios virtuales) y con el establecimiento de una red de escuelas y proveedores de educación, asociaciones de partes interesadas a nivel local y el hermanamiento con instituciones extranjeras.

## 6.2. Una enseñanza de idiomas eficaz

La Comisión ha adoptado recientemente una Comunicación sobre cooperación europea en las escuelas<sup>28</sup> y acoge con satisfacción el reconocimiento del papel esencial que desempeñan los profesores en el refuerzo de las competencias lingüísticas e interculturales señalado por el Consejo en sus Conclusiones sobre competencias interculturales<sup>29</sup> y multilingüismo<sup>30</sup>. En particular, se considera esencial ofrecer a los profesores la posibilidad de pasar periodos en el extranjero para que puedan mejorar el conocimiento de las lenguas que imparten y

---

<sup>24</sup> M. Strubell et al, *The diversity of language teaching in the European Union, 2007* (la diversidad de la enseñanza de idiomas en la Unión Europea, 2007) (Informe a la Comisión Europea, DG EAC) [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies_en.html).

<sup>25</sup> Eurydice, Cifras clave de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa, Edición 2005, <http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/showPresentation?pubid=049ES>.

<sup>26</sup> Cedefop Thematic Overviews, [http://www.trainingvillage.gr/etv/Information\\_resources/NationalVet/Thematic/](http://www.trainingvillage.gr/etv/Information_resources/NationalVet/Thematic/).

<sup>27</sup> La financiación de proyectos innovadores en este campo corre a cargo del Programa de Aprendizaje Permanente y del Fondo Social Europeo

<sup>28</sup> COM(2008) 425, Mejorar las competencias en el siglo XXI: agenda para la cooperación europea en las escuelas.

<sup>29</sup> [http://www.eu2008.si/en/News\\_and\\_Documents/Council\\_Conclusions/May/0521\\_EYC1.pdf](http://www.eu2008.si/en/News_and_Documents/Council_Conclusions/May/0521_EYC1.pdf)

<sup>30</sup> [http://www.eu2008.si/en/News\\_and\\_Documents/Council\\_Conclusions/May/0521\\_EYC-MULTILIN.pdf](http://www.eu2008.si/en/News_and_Documents/Council_Conclusions/May/0521_EYC-MULTILIN.pdf).

perfeccionar sus competencias interculturales<sup>31</sup>. La movilidad del profesorado es actualmente muy escasa debido a las dificultades en el acceso a la docencia en el extranjero, la falta de incentivos para el desarrollo de la carrera, o incluso penalizaciones, y, por último, la rigidez de los mecanismos para los intercambios bilaterales y multilaterales, factores que se combinan para desalentar a la mayor parte de los profesores a presentar su candidatura<sup>32</sup>.

La tendencia de los últimos cinco años ha sido la introducción del aprendizaje de lenguas en la educación primaria, mientras que el contenido y el aprendizaje lingüístico integrado ha ganado terreno, especialmente en la educación secundaria. En muchas ocasiones, las lenguas son impartidas por personas no especializadas en la materia, que no siempre dominan el idioma que enseñan y que deberían recibir una formación adecuada en los métodos de enseñanza de idiomas.

Recientemente, se empieza a prestar atención a otras dos características de la formación lingüística. Los profesores de la lengua nacional, que se enfrentan cada vez más con aulas integradas por estudiantes de lenguas maternas diferentes, deberían recibir formación en las técnicas adecuadas para que puedan enseñar su propia lengua como segunda lengua o lengua extranjera. En el caso de las lenguas menos utilizadas, donde se constata una penuria de profesores, las escuelas recurren a menudo a personal sin formación. Conviene, por lo tanto, adoptar medidas destinadas a apoyar a estas personas y a mejorar sus competencias pedagógicas.

---

<sup>31</sup> P. Franklin et al, *Languages and Cultures in Europe* (Lenguas y culturas en Europa), LACE [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies_en.html).

<sup>32</sup> Williams, Strubell et al, *Detecting and Removing Obstacles to the Mobility of Foreign Language Teachers* (Identificar y suprimir los obstáculos a la movilidad de profesores de lenguas extranjeras), 2006, [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies_en.html).

La Comisión:

- *utilizará los programas de la UE para apoyar la enseñanza de más lenguas a través del aprendizaje permanente, la movilidad de profesores y estudiantes, la formación del profesorado de lenguas, las asociaciones escolares y la investigación y el desarrollo de métodos innovadores adaptados a diferentes grupos destinatarios;*
- *elaborará un inventario de buenas prácticas para el aprendizaje de lenguas y la enseñanza en el campo del multilingüismo y lo pondrá a disposición de los Estados miembros.*

Se invita a los Estados miembros a que:

- *ofrezcan a todos los ciudadanos verdaderas oportunidades de dominar la lengua o lenguas nacionales más otras dos lenguas;*
- *propongan a los estudiantes una gama más amplia de lenguas para que puedan elegir y adapten la oferta de aprendizaje de lenguas a las necesidades locales;*
- *mejoren la formación de todos los profesores y de otras personas que intervienen en la enseñanza de idiomas;*
- *promuevan la movilidad entre profesores de idiomas a fin de que refuercen sus competencias lingüísticas e interculturales.*

## **7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA TRADUCCIÓN**

La utilización de las lenguas y de otras herramientas de comunicación es una parte importante de las competencias necesarias hoy en día en Europa en el contexto de la globalización. Todo el mundo debe tener la posibilidad de comunicar eficientemente en la UE ampliada. Esto no sólo afecta a las personas que ya son multilingües, sino también a los que son monolingües o poseen menos competencias lingüísticas.

Los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y los servicios de traducción humana y automática pueden acercar la enorme diversidad de lenguas y culturas que existe en la UE a los ciudadanos y proporcionar los medios para superar las barreras lingüísticas. Pueden también desempeñar un papel importante para reducir esas barreras y para permitir a los ciudadanos, las empresas y las administraciones nacionales aprovechar las oportunidades del mercado único y de la economía de la globalización. El Programa Marco de Investigación y Desarrollo y el Programa Media apoyan tales esfuerzos. Los medios de comunicación presentan un potencial extraordinario para promover el diálogo intercultural, transmitiendo una visión más compleja de nuestra sociedad y dando cabida a múltiples voces. De esta manera, pueden constituir igualmente una gran fuente de aprendizaje informal de lenguas a través de la «enseñanza lúdica» y las películas subtituladas<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> *Study on the needs and practice of the European audiovisual industry in respect of dubbing and subtitling* (Estudio sobre las necesidades y las prácticas de doblaje y subtítulos de la industria audiovisual europea), [http://ec.europa.eu/information\\_society/media/overview/evaluation/studies/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/information_society/media/overview/evaluation/studies/index_en.htm).

Enfrentados a una economía en línea cada vez más globalizada y a una información cada vez mayor en todas las lenguas imaginables, es importante que los ciudadanos puedan acceder y utilizar la información y los servicios más allá de las barreras nacionales y lingüísticas, a través de internet y de los dispositivos móviles. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) deben tener en cuenta las lenguas y promover la creación de contenido multilingüístico. Este objetivo general recibe apoyo del Programa i2010 —el marco político para la sociedad de la información—, uno de cuyos objetivos es crear un espacio europeo único de la información, garantizando un acceso homogéneo a los servicios basados en las TIC y mejorando las condiciones para el desarrollo de un contenido rico y multilingüe.

El diálogo con los ciudadanos es un proceso interactivo. Las instituciones de la UE han desarrollado en este terreno la utilización de una tecnología que permite la interpretación en varias lenguas combinada a una comunicación con lugares distantes y con un público más amplio. Las herramientas disponibles en el mercado son principalmente las videoconferencias, los debates en línea y la transmisión por internet de conferencias y eventos. La inversión para seguir desarrollando y utilizando este tipo de tecnología debería fomentarse.

La traducción humana y automática es una parte importante de la política de multilingüismo. Ambas pueden facilitar el intercambio de información entre las autoridades nacionales y mejorar la cooperación administrativa transfronteriza. Por ejemplo, se está desarrollando el Sistema de Información del Mercado Interior<sup>34</sup> (IMI), que permite a los Estados miembros el intercambio de información en todas las lenguas oficiales de la UE y, de este modo, respetar las obligaciones administrativas de cooperación impuestas en varios textos legislativos de la UE<sup>35</sup>. También se utiliza la traducción automática para dar más transparencia a las oportunidades de contratación pública y en los procedimientos de la Oficina Europea de Patentes.

Por último, la traducción humana es también, claro está, uno de los principales medios de acceso a otras culturas. Como dijo Umberto Eco «la lengua de Europa es la traducción». El patrimonio cultural de Europa incluye obras maestras escritas originalmente en diferentes lenguas, pero comunes a todos nosotros, gracias a una antigua tradición de traducción literaria que debe consolidarse para que las obras escritas en otras lenguas, especialmente las lenguas menos utilizadas, sean accesibles a un público más amplio. La Comisión explorará la manera de optimizar las sinergias entre las iniciativas y los programas de apoyo a la traducción<sup>36</sup>, con objeto de facilitar el acceso a nuestro patrimonio cultural común y apoyar el desarrollo de una esfera pública europea.

---

<sup>34</sup> [http://ec.europa.eu/internal\\_market/imi-net/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html)

<sup>35</sup> Por ejemplo, la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (DO L 255 de 30.9.2005, p. 22) o la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (DO L 376 de 27.12.2006, pp. 36-68).

<sup>36</sup> Como, por ejemplo, el Programa Cultura.

La Comisión:

- *apoyará los subtítulos y la circulación de producciones de medios de comunicación europeos;*
- *apoyará proyectos que desarrollen y difundan tecnologías de la lengua y de la comunicación;*
- *celebrará una conferencia sobre el papel de la traducción para promover la apertura, la comprensión y el diálogo entre culturas;*
- *ampliará, en colaboración con los Estados miembros, el alcance del IMI a más profesiones reguladas y apoyará los requisitos administrativos de cooperación de la Directiva sobre servicios.*

Se invita a los Estados miembros a que:

- *trabajen con los interesados para promover el multilingüismo a través de los medios de comunicación — especialmente apoyando la películas subtituladas — y la circulación de obras culturales en Europa;*
- *estimulen y fomenten el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías que favorezcan el multilingüismo.*

## **8. LA DIMENSIÓN EXTERIOR DEL MULTILINGÜISMO**

La contribución del multilingüismo al diálogo intercultural se reconoce cada vez más en las relaciones exteriores de la UE<sup>37</sup>. La diversidad lingüística no es patrimonio exclusivo de la UE y nuestra experiencia del respeto de la diversidad y la promoción de las competencias lingüísticas podría aprovecharse en nuestras relaciones con otros países. A este respecto, el Parlamento Europeo ha llamado la atención sobre el hecho de que algunas lenguas de la UE, señaladas como lenguas europeas de difusión mundial<sup>38</sup>, se hablan también en un número importante de países de otros continentes; estas lenguas constituyen por lo tanto un vínculo importante entre pueblos y naciones de diversas regiones en el mundo.

El objetivo principal de esta dimensión exterior es explotar íntegramente el potencial de esas lenguas de la UE habladas en terceros países y promover la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas de la UE en el extranjero y de lenguas no comunitarias en la UE mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y agrupaciones de partes interesadas. En el

---

<sup>37</sup> Conclusiones aprobadas por la Tercera Conferencia Euro-mediterránea de Ministros de Cultura, Atenas, 29 y 30 de mayo de 2008; Declaración de la Presidencia en la Conferencia titulada Nuevos paradigmas, nuevos modelos – Cultura en las relaciones exteriores de la UE, Liubliana, 13 y 14 de mayo. [http://www.mzz.gov.si/si/zunanja\\_politika/kulturno\\_sodelovanje/nove\\_paradigme\\_novi\\_modeli\\_kultura\\_v\\_zunanjih\\_odnosih\\_eu/](http://www.mzz.gov.si/si/zunanja_politika/kulturno_sodelovanje/nove_paradigme_novi_modeli_kultura_v_zunanjih_odnosih_eu/).

<sup>38</sup> El Parlamento Europeo, reconociendo «la importancia estratégica que revisten las lenguas europeas de difusión mundial como medios de comunicación e instrumentos de solidaridad, cooperación e inversión económica» recomendó, por lo tanto, que este concepto se considere «uno de los principales vectores de la política europea de multilingüismo», Resolución del Parlamento Europeo obre una nueva estrategia marco para el multilingüismo [2006/2083(INI)].



marco de las declaraciones conjuntas, ya se han dado pasos concretos en esta dirección con países no miembros de la UE.

La Comisión:

- *desarrollará asociaciones y reforzará la cooperación en materia de multilingüismo con terceros países, teniendo en cuenta las oportunidades ofrecidas por esas lenguas europeas de difusión mundial;*
- *promoverá la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas de la UE en el extranjero;*

Se invita a los Estados miembros a que:

- *refuerzen el trabajo en red y la cooperación entre las instituciones competentes para mejorar la promoción de las lenguas de la UE en el extranjero.*

## **9. APLICACIÓN**

La política de multilingüismo afecta a muchos interesados, a nivel local, regional, nacional y de la UE. La Comisión llevará a cabo un diálogo estructurado en torno a cinco capítulos:

- 1) Trabajarán conjuntamente con los Estados miembros a través del método abierto de coordinación en el proceso de «Educación y formación 2010» y procurará reforzar el multilingüismo en el nuevo marco estratégico de cooperación después de 2010. Con este fin, extenderá el mandato del Grupo de trabajo sobre lenguas para abarcar todos los aspectos del multilingüismo.
- 2) Creará una plataforma con los medios de comunicación, las organizaciones culturales y otros interesados de la sociedad civil a fin de discutir e intercambiar prácticas para promover el multilingüismo en favor del diálogo intercultural.
- 3) A partir del trabajo del Foro Empresarial, creará un marco permanente para la cooperación con los partes interesadas pertinentes.
- 4) Recabará y difundirá buenas prácticas y promoverá sistemáticamente sinergias entre los últimos tres foros. Revisará regularmente los progresos realizados, por ejemplo organizando con carácter bienal una conferencia sobre lenguas de la UE.
- 5) Integrará el multilingüismo en las políticas pertinentes de la UE y adoptará las medidas enumeradas anteriormente.

## **10. CONCLUSIONES**

La Comisión invita a los Estados miembros y a las demás instituciones de la UE a aprobar el marco político transversal para el multilingüismo expuesto en la presente Comunicación y a ejecutarlo al nivel más apropiado.

En colaboración con los Estados miembros, la Comisión llevará a cabo una revisión general en 2012.